



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

INFORME SOBRE PRECIOS PÚBLICOS DE LOS MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA



ÍNDICE

- I. Presentación
- II. Comparativa
 - 1. Másteres habilitantes
 - a. Máster en Abogacía
 - b. Máster en Prevención de Riesgos Laborales
 - c. Master en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas
 - d. Master en Psicología General Sanitaria
 - 2. Másteres no habilitantes
- III. Simulación
 - 1. Másteres habilitantes
 - 2. Másteres no habilitantes
 - 3. Másteres de especial experimentalidad y de especial coste
- IV. Anexo I



I. PRESENTACIÓN

Desde el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia se ha solicitado durante los últimos años la reducción del precio de los Másteres oficiales, sobre todo los habilitantes que son obligatorios para el ejercicio de una profesión, para hacerlos más accesibles a todos los estudiantes, en especial interés de aquellos que tengan menos recursos económicos.

Los precios públicos de Grado y Máster en la Región de Murcia están congelados desde hace cuatro años, en parte gracias al Plan de Financiación Plurianual 2016-2020. Pero la diferencia que hay entre los precios públicos de Grado y Máster es en general demasiado elevada, teniendo en cuenta que para ser competitivos en el actual mercado laboral es recomendable que los estudiantes tengan estudios de postgrado.

El objetivo de este informe, aprovechando que desde el año 2017 se redujo por parte del Ministerio de Educación la horquilla de las tasas para poder hacer efectiva la reducción de los precios de los Másteres al de los Grados, es tener una perspectiva de la situación de los Másteres de la Universidad de Murcia con respecto a otras Comunidades Autónomas y aportar datos para realizar una simulación de la rebaja que podría hacerse efectiva el próximo curso 2018/2019.

Para poder conocer la situación en la que se encuentra el precio de los Másteres oficiales en la Universidad de Murcia es necesario realizar una comparativa con otras Universidades. Para ello, y dado que los precios se fijan en cada Comunidad Autónoma, se han elegido aquellas en las que hay Universidades similares a la nuestra con los siguientes criterios¹:

- Públicas, presenciales y generalistas, no politécnicas.
- Con un número de estudiantes de grado que se diferencie como máximo en 7500 respecto al de la UMU. En base a que son los potenciales destinatarios de los Másteres.
- Con transferencias corrientes de CCAA por estudiante de grado menores de seis mil euros y que se encuentren en regiones con un PIB per cápita menor a veinticinco mil euros.
- Que tengan una distribución por rama similar a la UMU.

De estos criterios se han seleccionado las siguientes Universidades y, por tanto, sus CCAA:

¹ Criterios utilizados en el I Informe de Rendición de Cuentas de la Universidad de Murcia.



- Andalucía: Universidad de Málaga
- Aragón: Universidad de Zaragoza
- Asturias: Universidad de Oviedo
- Canarias: Universidad de la Laguna
- Castilla la Mancha: Universidad de Castilla-La Mancha
- Castilla y León: Universidad de Salamanca
- Comunidad Valenciana: Universidad de Alicante
- Extremadura: Universidad de Extremadura
- Galicia: Universidad de Santiago de Compostela

Además, para tener una mayor perspectiva, se ha hecho extensible la comparativa de estas CCAA a las que tienen en su territorio Universidades mejor posicionadas en los rankings, como ocurre con Cataluña y Madrid.

Para realizar la comparativa se han elaborado una serie de tablas y gráficas, diferenciando Másteres habilitantes de los no habilitantes, para ilustrar el precio del crédito en los distintos másteres de las distintas CCAA según sus respectivos Decretos de Precios Públicos (Ver Anexo I). Cabe destacar que en el caso de Madrid el Decreto 72/2017, por el que se establecen los precios públicos en la Comunidad de Madrid, hace diferencias entre las distintas Universidades, por lo que se ha seleccionado únicamente la Universidad Complutense de Madrid.

Además, después de esta comparativa, se realiza la simulación con la rebaja del precio de los Másteres (habilitantes, no habilitantes, de especial experimentalidad y de especial coste) al precio de los Grados, manteniendo la distinción entre los dos grados de experimentalidad que existen en los Grados de la UMU. Con esta simulación se consigue la visualización del coste que supondría equiparar el precio de los Másteres a los Grados.



II. COMPARATIVA

1. Másteres habilitantes

En primer lugar, hay que hacer especial hincapié en los Másteres habilitantes puesto que son obligatorios para el desempeño de una profesión. En el caso de la UMU hay cuatro Másteres con esta categoría que son los de Abogacía, Prevención de Riesgos Laborales, Profesorado y Psicología General Sanitaria. Cabe destacar que en la norma² que fija los precios públicos en la Región de Murcia incluye entre los habilitantes un Máster en Ingeniería, pero en la UMU el Máster en Ingeniería Química dejó de impartirse en el curso 2015/2016 para integrarse en el Máster de Química Fina y Molecular, por eso no se incluye en la tabla comparativa.

Tabla 1. Comparativa de los Másteres habilitantes de la UMU.

CCAA	ABOGACÍA	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES*	PROFESORADO	PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
MURCIA	27.57	23.48	23.48	23.48
ANDALUCÍA	13.68	13.68	13.68	13.68
ARAGÓN	25.83	37.40	20.20	25.83
ASTURIAS	26.54	26.54	26.54	26.54
CANARIAS	21.51	27.28	21.51	25.47
CASTILLA LA MANCHA	12.13	25.00	12.13	-
CASTILLA Y LEÓN	32.78	32.78	32.78	32.78
CATALUÑA**	41.17	65.87	41.17	41.17
C. VALENCIANA	16.37	16.37	16.37	23.15
EXTREMADURA	27.41	-	17.55	-
GALICIA	20.25	20.25	20.25	29.81
MADRID (COMPLUTENSE)	25.52	47.39	25.52	34.59

* Este Máster tiene diversas consideraciones a tener en cuenta en algunas CCAA (Ver Gráfica 2).

** Esta Comunidad Autónoma tiene un sistema de minoración del precio público en base a criterios económicos del estudiante (ver Anexo I).

² Orden de 31 de julio, de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017/2018.



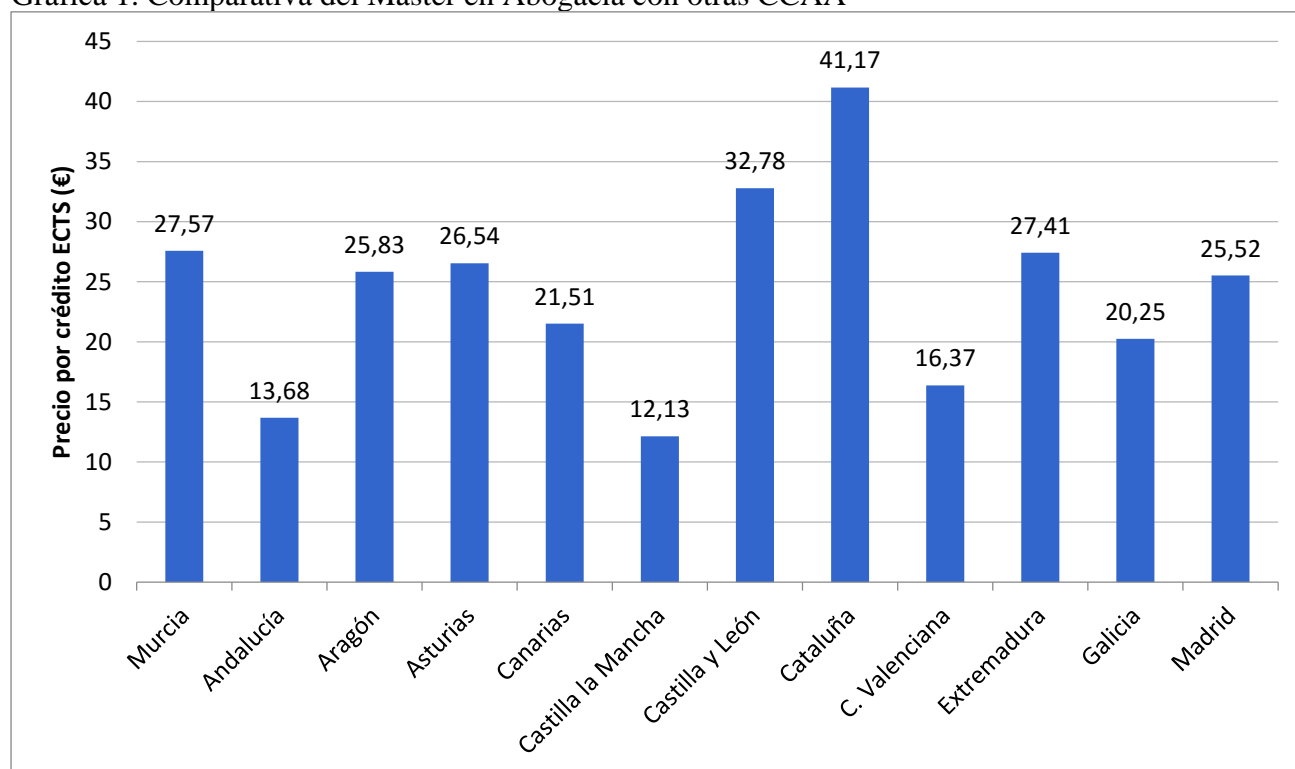
A. Máster en Abogacía

En este Máster la media del precio por crédito ECTS es de 24,23 euros, siendo Murcia la tercera Comunidad Autónoma más cara con 3,34 euros por encima de la media, superada por Cataluña y Castilla y León con 16,94 y 8,55 euros respectivamente por encima de la media.

Las CCAA más baratas son Castilla la Mancha y Andalucía con 12,1 y 10,55 euros respectivamente por debajo de la media.

La diferencia entre la Comunidad más barata y la más cara es de 29,04 euros.

Gráfica 1. Comparativa del Máster en Abogacía con otras CCAA





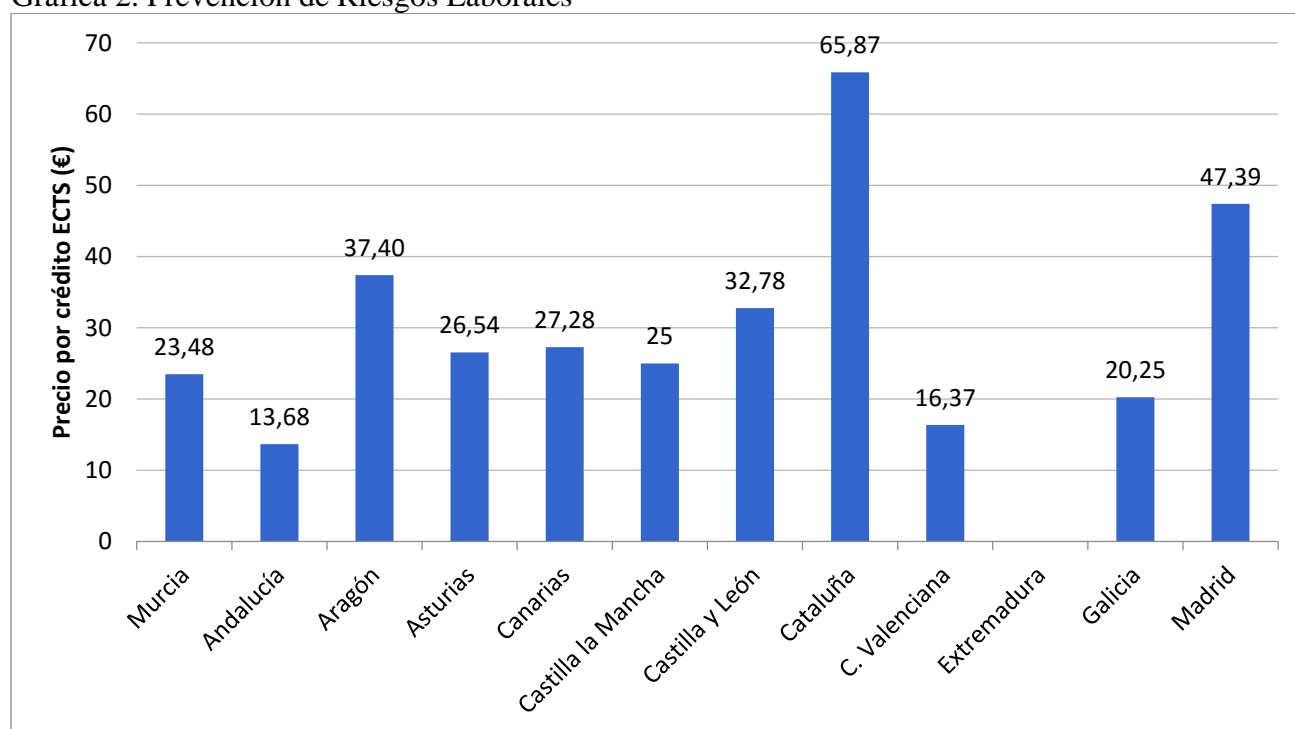
B. Máster en Prevención de Riesgos Laborales

En este Máster la media del precio por crédito ECTS es de 30,55 euros, siendo Murcia la cuarta Comunidad Autónoma más barata con 7,07 euros por debajo de la media. Las CCAA más baratas son Andalucía y Valencia con 16,87 y 14,18 euros respectivamente por debajo de la media. La diferencia entre la Comunidad más barata y la más cara es de 52,19 euros.

Las CCAA más caras son Cataluña y Madrid con 65,32 y 16,84 euros respectivamente por encima de la media. Si bien es necesario comentar respecto a Cataluña que ese es el precio que fija para los Másteres no habilitantes, pero en el mismo Decreto 88/2017 que fija los precios públicos establece que el Consejo Social de cada Universidad podrá bonificar el precio hasta un 30% y, de hecho, la mayoría de las Universidades de Cataluña ha adoptado esa medida. Por lo tanto, aunque el precio inicial de este Máster sea de 65,87 euros, se suele ver reducido hasta los 46 euros aproximadamente, lo que también repercute en una reducción de la media de la comparativa.

También cabe destacar que, además de Cataluña, las CCAA de Aragón, Canarias y Madrid no incluyen este Máster entre los habilitantes y en el caso de Castilla la Mancha está catalogado como un curso. Y en el caso de Galicia tiene una modalidad que incluye Salud Medioambiental con un precio de 29.81 euros.

Gráfica 2. Prevención de Riesgos Laborales





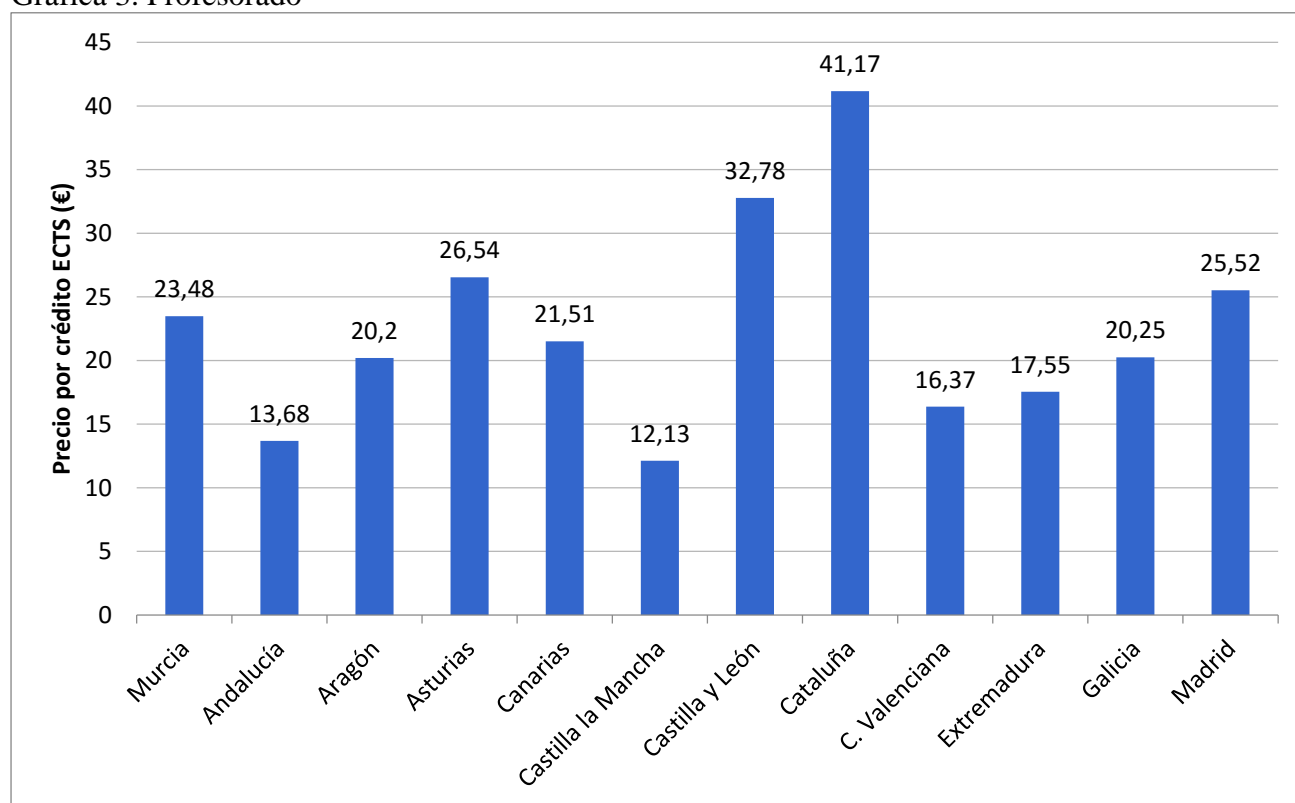
C. **Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas**

En este Máster la media del precio por crédito ECTS es de 22,60 euros, siendo Murcia la quinta Comunidad Autónoma más cara con 0,88 euros por encima de la media. Las Comunidades más caras son Cataluña y Castilla y León con 18,57 y 10,18 euros respectivamente por encima de la media.

Las CCAA más baratas son Andalucía y Castilla la Mancha con 8,92 y 10,47 euros respectivamente por debajo de la media.

La diferencia entre la Comunidad más barata y la más cara es de 29,04 euros.

Gráfica 3. Profesorado





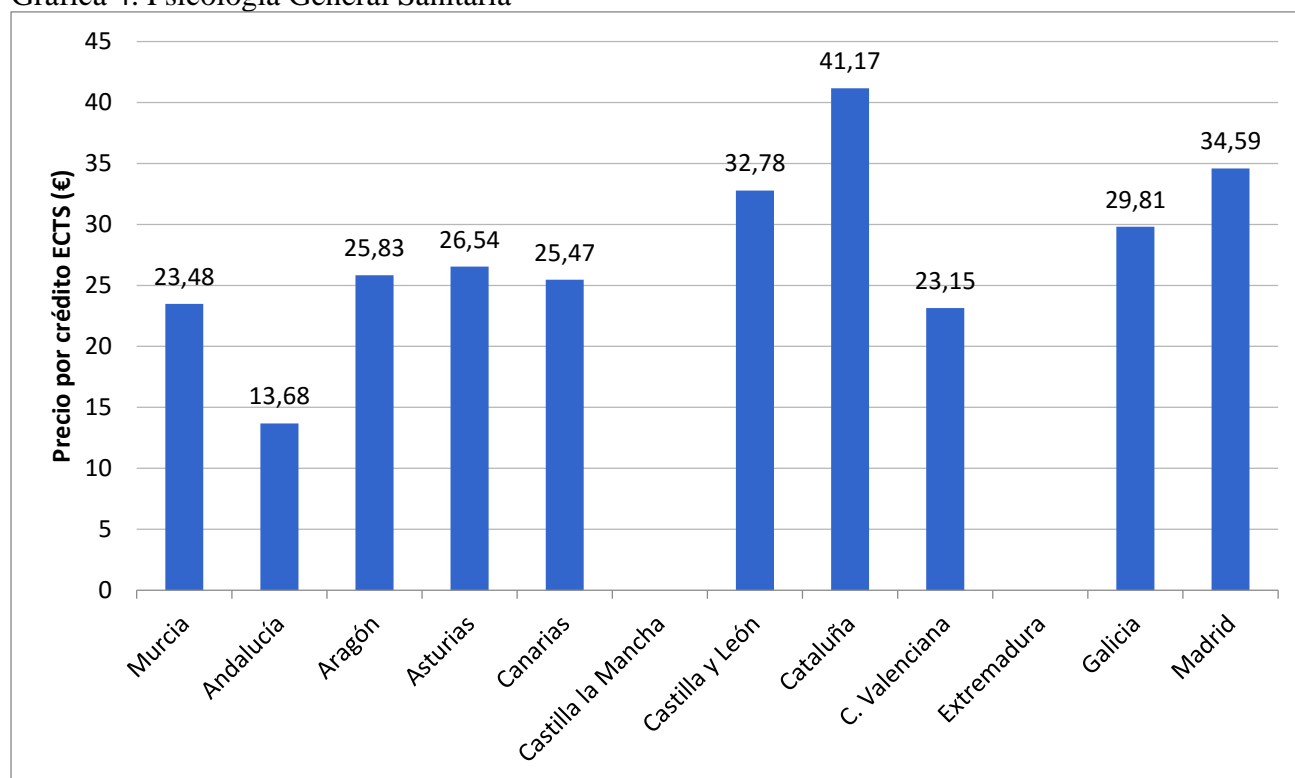
D. Máster en Psicología General Sanitaria

En este Máster la media del precio por crédito ECTS es de 27,65 euros, siendo Murcia la tercera Comunidad Autónoma más barata con 4,17 euros por debajo de la media, superada por Andalucía y Valencia con 13,97 y 4,5 euros respectivamente por debajo de la media.

Las CCAA más caras son Cataluña y Madrid con 13,52 y 6,94 euros respectivamente por encima de la media.

La diferencia entre la Comunidad más barata y la más cara es de 27,49 euros.

Gráfica 4. Psicología General Sanitaria





2. Másteres no habilitantes

Los Másteres no habilitantes, aunque no sean obligatorios para el ejercicio de una profesión, son igualmente necesarios para tener una buena formación exigida en el actual mercado laboral. El hecho de ser no ser obligatorios ha servido como justificación para tener un precio más elevado que el de los Grados, lo que dificulta a los estudiantes con menos recursos económicos el acceso a estos estudios.

En la comparativa con otras CCAA para los Másteres no habilitantes encontramos una diferenciación entre aquellas que establecen un precio único para todos, como es el caso de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid, y las que establecen el precio en función del grado de experimentalidad de los estudios, como es el caso de Asturias, Canarias, Castilla la Mancha, Extremadura y Galicia. Murcia se ha incluido en el primer grupo de precio único, pero hay que destacar que en la Orden de la Consejería que establece los precios públicos se incluyen otras dos categorías de Máster de especial experimentalidad y de especial coste, que afecta solo a tres y un Máster de la UMU respectivamente.

En la siguiente tabla podemos observar la diferencia de precios, destacando Cataluña como la que tiene el precio más caro, aunque ya se explicó en relación con el Máster en Prevención de Riesgos Laborales (ver Gráfica 2) el precio que realmente se aplica es hasta un 30% más barato que el fijado por el Decreto 88/2017. Teniendo en cuenta esa reducción es posible que algunos Másteres tuvieran un precio por debajo de la Comunidad de Madrid en 1 euro, lo que sigue colocando a Cataluña y Madrid como las comunidades más caras para realizar estos estudios.

Las CCAA más baratas, entre las que tienen precio único es Andalucía, y las que diferencian grados de experimentalidad es Castilla la Mancha, con una diferencia de más de 40 euros con Cataluña.

Tabla 2. Comparativa de los Másteres no habilitantes por CCAA.

CCAA	Precio fijo	Exp. 1	Exp. 2	Exp. 3	Exp. 4	Exp. 5
MURCIA	41.46					
ANDALUCÍA	13.68					
ARAGÓN	37.40					
ASTURIAS		36.25	30.65			
CANARIAS		29.38	27.28	24.82	24.14	
CASTILLA LA MANCHA		12.13	14.58	17.64	18.87	
CASTILLA Y LEÓN	41.58					
CATALUÑA	65.87					
C. VALENCIANA	42.97					
EXTREMADURA		41.13	37.41	34.88	27.41	22.91
GALICIA		31.36	21.61			
MADRID (COMPL.)	47.39					

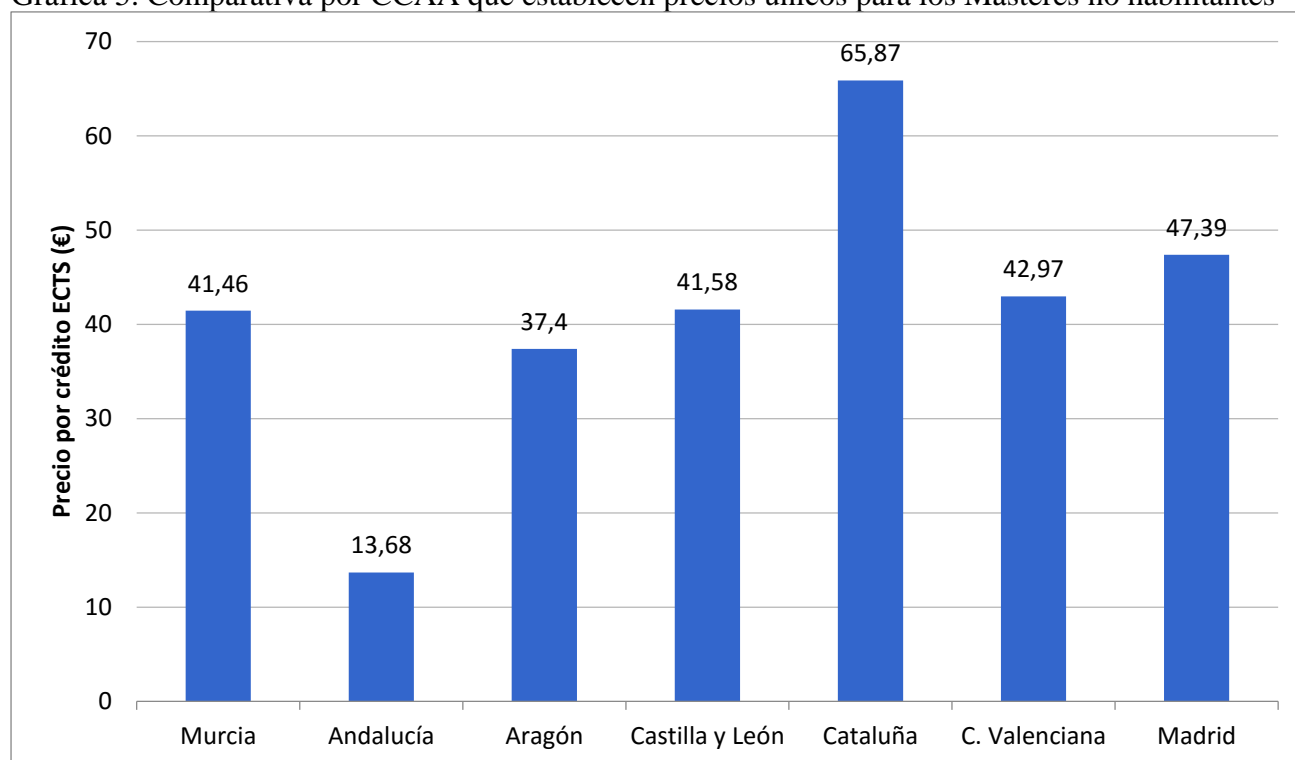


En la siguiente gráfica se reflejan las CCAA que fijan un precio único para todos los Másteres no habilitantes. En estos estudios la media del precio por crédito ECTS se queda en 41,48 euros, estando Murcia 0,02 euros por debajo de la media. Aunque si tenemos en cuenta la situación de rebaja del precio en el caso de Cataluña, la media descendería a 39 euros aproximadamente, quedando Murcia por encima de la media.

Si se incluyeran los Másteres de especial experimentalidad y de especial coste de la UMU, con un precio de 46,97 y 60 euros respectivamente, se podría apreciar un mayor desplazamiento en la diferencia con respecto a las otras CCAA.

Lo que destaca en esta gráfica es Andalucía con el precio más bajo, con una diferencia de 23,72 euros por debajo de Aragón que es la segunda más barata.

Gráfica 5. Comparativa por CCAA que establecen precios únicos para los Másteres no habilitantes

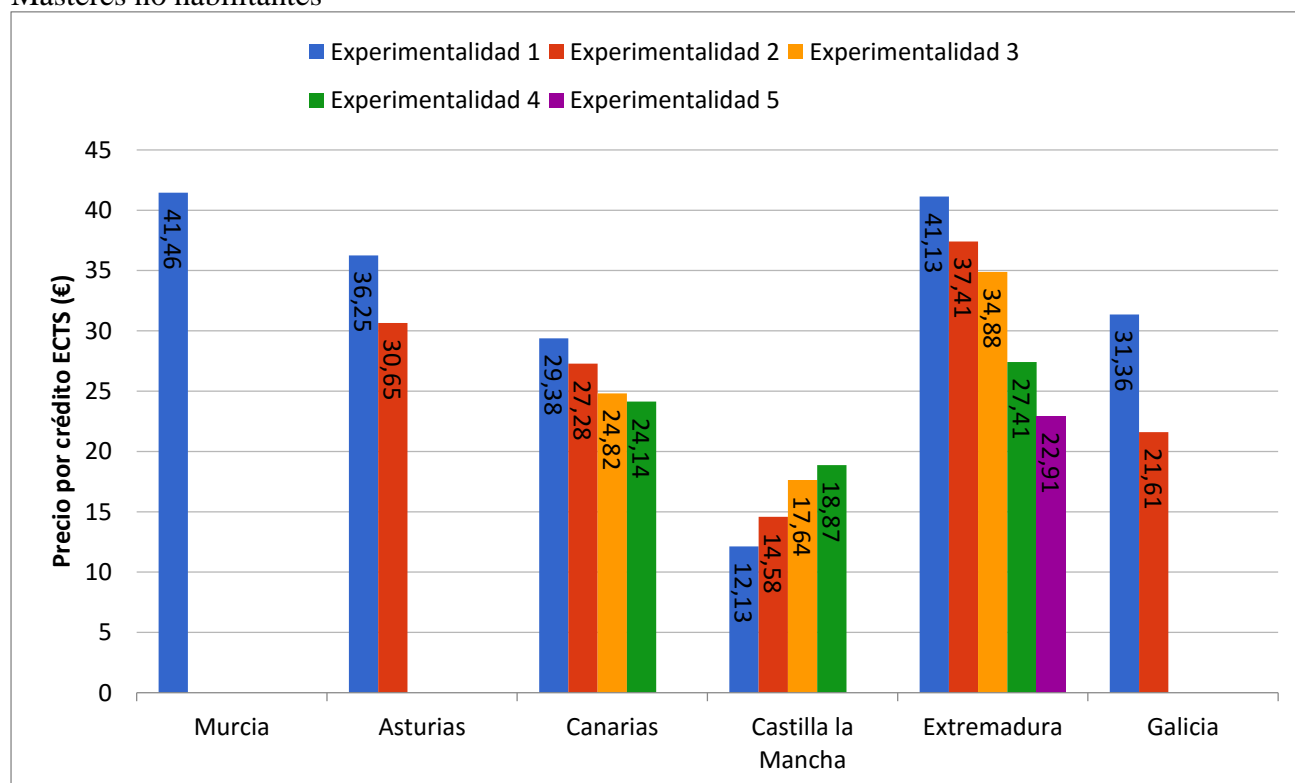




En la siguiente gráfica se incluye, en primer lugar Murcia para facilitar la comparativa, y las CCAA que tienen precios diferenciados por grado de experimentalidad. Lo que más destaca de esta gráfica es que Murcia tiene el precio más caro que cualquier otra independientemente del grado de experimentalidad que tenga. Murcia se mantendría también como la más cara si se incluyeran los Másteres de especial experimentalidad y de especial coste.

Exceptuando Murcia, Extremadura es la que presenta unos precios públicos más caros, mientras que la más barata es Castilla la Mancha, llegando incluso a tener precios por debajo de Andalucía que era la más barata según se reflejaba en la Gráfica 5.

Gráfica 6. Comparativa por CCAA que establecen precios por grado de experimentalidad para los Másteres no habilitantes





III. SIMULACIÓN

Para la realización de la simulación se han desglosado los Másteres de la Universidad de Murcia en tres bloques: habilitantes, no habilitantes y de especial coste o especial experimentalidad. El último bloque, aunque en puridad también son Másteres no habilitantes, al solo afectar a cuatro títulos era recomendable separarlos del grueso de los no habilitantes para facilitar su visualización.

Los datos que se han usado para la elaboración de la simulación son los obtenidos de la oferta de plazas en títulos de Máster para el curso académico 2018/2019 que se aprobó en Consejo de Gobierno el 23 de febrero de 2018, los créditos de un curso académico aunque se refleja entre paréntesis los créditos totales que se establecen en las memorias de los títulos, y en los precios públicos para Máster y Grado que se fijan en la Orden de 31 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017/2018.

Hay que destacar que en la simulación se tiene en cuenta un aprovechamiento de todas las plazas ofertadas pero lo previsible es que no sea así, teniendo en cuenta que en el curso actual no se ha llegado al 100%. Además, tampoco se incluye en la simulación la posibilidad de las matrículas parciales, así como aquellas que tengan gratuidades o bonificaciones por becas, discapacidad, familia numerosa, etc. Todas estas variables suponen, en cualquier caso, una reducción de las cifras totales que se arrojan en la simulación.

Para calcular la reducción del precio del crédito ECTS del Máster se ha ajustado cada título al grado de experimentalidad, 1 o 2, que tienen los Grados correspondientes a su área de conocimiento, siendo su importe de 16,78 y 14,38 euros respectivamente.

La fórmula que se ha seguido para saber el coste que tiene la reducción es calcular el importe que recibe la UMU actualmente (Oferta de plazas x Créditos totales por curso académico x Precio del crédito ECTS) y restarle el importe que recibiría de hacerse efectiva la reducción del precio del crédito (Oferta de plazas x Créditos totales por curso académico x Precio reducido del crédito ECTS).



1. Másteres habilitantes

Tabla 3. Simulación de reducción del precio por crédito ECTS de los Másteres habilitantes de la UMU.

TÍTULO	PLAZAS 2018/ 2019	CRÉDITOS	PRECIO POR CRÉDITO (€)	IMPORTE TOTAL	PRECIO REDUCIDO POR CRÉDITO (€)	IMPORTE REDUCIDO TOTAL	DIFERENCIA
MÁSTER EN ABOGACÍA	150	60 (90)	27,57	248.130,00	14,38	129.420,00	118.710,00
MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	451	60	23,48	635.368,80	14,38	389.122,80	246.246,00
MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	20	60	23,48	28.176,00	14,38	17.256,00	10.920,00
MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	45	60 (90)	23,48	63.396,00	16,78	45.306,00	18.090,00
TOTALES	666			975.070,80		581.104,80	393.966,00



2. Másteres no habilitantes

Tabla 4. Simulación de reducción del precio por crédito ECTS de los Másteres no habilitantes de la UMU.

TÍTULO	PLAZAS 2018/ 2019	CRÉDITOS	PRECIO POR CRÉDITO (€)	IMPORTE TOTAL	PRECIO REDUCIDO POR CRÉDITO (€)	IMPORTE REDUCIDO TOTAL	DIFERENCIA
MÁSTER EN ANÁLISIS DE TENDENCIAS SOCIALES, DE CONSUMO Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	30	60	41,46	74.628,00	14,38	25.884,00	48.744,00
MÁSTER EN ANÁLISIS POLÍTICO APLICADO	30	60	41,46	74.628,00	14,38	25.884,00	48.744,00
MÁSTER EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA	30	60	41,46	74.628,00	16,78	30.204,00	44.424,00
MÁSTER EN ÁREAS PROTEGIDAS, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	30	60	41,46	74.628,00	16,78	30.204,00	44.424,00
MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICO LABORAL	40	60	41,46	99.504,00	14,38	34.512,00	64.992,00
MÁSTER EN AUDITORÍA DE CUENTAS	30	60	41,46	74.628,00	14,38	25.884,00	48.744,00
MÁSTER EN BIODERECHO - DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA	25	60	41,46	62.190,00	14,38	21.570,00	40.620,00
MÁSTER EN	25	60	41,46	62.190,00	14,38	21.570,00	40.620,00



BIOÉTICA							
MÁSTER EN BIOINFORMÁTICA	20	60	41,46	49.752,00	16,78	20.136,00	29.616,00
MÁSTER EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA	20	60	41,46	49.752,00	16,78	20.136,00	29.616,00
MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOLOGÍA DEL ESTRÉS DE PLANTAS	20	60	41,46	49.752,00	16,78	20.136,00	29.616,00
MÁSTER EN CIENCIAS FORENSES	25	60 (90)	41,46	62.190,00	16,78	25.170,00	37.020,00
MÁSTER EN COMUNICACIÓN MÓVIL Y CONTENIDO DIGITAL	30	60	41,46	74.628,00	14,38	25.884,00	48.744,00
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA APLICADA A LA EJECUCIÓN DE PENAS	40	60	41,46	99.504,00	14,38	34.512,00	64.992,00
MÁSTER EN DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	17	60	41,46	42.289,20	14,38	14.667,60	27.621,60
MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS – MBA	30	60	41,46	74.628,00	14,38	25.884,00	48.744,00
MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	30	60	41,46	74.628,00	14,38	25.884,00	48.744,00



MÁSTER EN EDUCACIÓN Y MUSEOS: PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL	50	60	41,46	124.380,00	14,38	43.140,00	81.240,00
MÁSTER EN ELECTROQUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	40	60	41,46	99.504,00	16,78	40.272,00	59.232,00
MÁSTER EN ENVEJECIMIENTO	30	60	41,46	74.628,00	16,78	30.204,00	44.424,00
MÁSTER EN FINANZAS	20	60	41,46	49.752,00	14,38	17.256,00	32.496,00
MÁSTER EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA DEL NIÑO Y EL ADULTO	30	60	41,46	74.628,00	16,78	30.204,00	44.424,00
MÁSTER EN GÉNERO E IGUALDAD	50	60	41,46	124.380,00	14,38	43.140,00	81.240,00
MÁSTER EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	30	60	41,46	74.628,00	14,38	25.884,00	48.744,00
MÁSTER EN GESTIÓN DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA	25	60	41,46	62.190,00	16,78	25.170,00	37.020,00
MÁSTER EN GESTIÓN HOTELERA	80	60	41,46	199.008,00	14,38	69.024,00	129.984,00
MÁSTER EN HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICO-EXPERIMENTAL	8	60	41,46	19.900,80	16,78	8.054,40	11.846,40



MÁSTER EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	25	60	41,46	62.190,00	14,38	21.570,00	40.620,00
MÁSTER EN IDENTIDAD EUROPEA MEDIEVAL	30	60	41,46	74.628,00	14,38	25.884,00	48.744,00
MÁSTER EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS	45	60	41,46	111.942,00	14,38	38.826,00	73.116,00
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN AVANZADA Y ESPECIALIZADA EN DERECHO	50	60	41,46	124.380,00	14,38	43.140,00	81.240,00
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA	20	60	41,46	49.752,00	14,38	17.256,00	32.496,00
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	50	60	41,46	124.380,00	14,38	43.140,00	81.240,00
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA (ISEN)	40	60	41,46	99.504,00	14,38	34.512,00	64.992,00
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	40	60	41,46	99.504,00	16,78	40.272,00	59.232,00



MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	10	60	41,46	24.876,00	16,78	10.068,00	14.808,00
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN, EVALUCIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN	50	60	41,46	124.380,00	14,38	43.140,00	81.240,00
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN MUSICAL	25	60	41,46	62.190,00	14,38	21.570,00	40.620,00
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	60	60	41,46	149.256,00	14,38	51.768,00	97.488,00
MÁSTER EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA	25	60	41,46	62.190,00	14,38	21.570,00	40.620,00
MÁSTER EN LITERATURA COMPARADA EUROPEA	50	60	41,46	124.380,00	14,38	43.140,00	81.240,00
MÁSTER EN LOGÍSTICA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	100	60	41,46	248.760,00	14,38	86.280,00	162.480,00
MÁSTER EN MATEMÁTICA AVANZADA	25	60	41,46	62.190,00	14,38	21.570,00	40.620,00
MÁSTER EN MEDIACIÓN	35	60	41,46	87.066,00	14,38	30.198,00	56.868,00
MÁSTER EN MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES	20	60	41,46	49.752,00	16,78	20.136,00	29.616,00
MÁSTER EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN INFORMÁTICA	50	60	41,46	124.380,00	16,78	50.340,00	74.040,00



MÁSTER EN NUTRICIÓN, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	26	60	41,46	64.677,60	16,78	26.176,80	38.500,80
MÁSTER EN ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN FAMILIAR	17	60	41,46	42.289,20	14,38	14.667,60	27.621,60
MÁSTER EN ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL	25	60	41,46	62.190,00	14,38	21.570,00	40.620,00
MÁSTER EN OSTEOPATÍA	30	60 (120)	41,46	74.628,00	16,78	30.204,00	44.424,00
MÁSTER EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA	25	60	41,46	62.190,00	16,78	25.170,00	37.020,00
MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	25	60 (90)	41,46	62.190,00	16,78	25.170,00	37.020,00
MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	25	60 (90)	41,46	62.190,00	16,78	25.170,00	37.020,00
MÁSTER EN QUÍMICA FINA Y MOLECULAR	30	60	41,46	74.628,00	16,78	30.204,00	44.424,00
MÁSTER EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL	3	60 (120)	41,46	7.462,80	16,78	3.020,40	4.442,40
MÁSTER EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS	25	60	41,46	62.190,00	16,78	25.170,00	37.020,00
MÁSTER EN SALUD PÚBLICA	30	60	41,46	74.628,00	16,78	30.204,00	44.424,00



MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA (MUSA): REALIDADES Y DINÁMICAS SOCIALES	30	60	41,46	74.628,00	14,38	25.884,00	48.744,00
MÁSTER EN TECNOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL AGUA (TAYGA)	25	60 (90)	41,46	62.190,00	16,78	25.170,00	37.020,00
MÁSTER EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA: E-LEARNING Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	20	60	41,46	49.752,00	14,38	17.256,00	32.496,00
MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE DATOS MASIVOS: BIG DATA	12	60	41,46	29.851,20	16,78	12.081,60	17.769,60
MÁSTER EN TECNOLOGÍA	30	60	41,46	74.628,00	14,38	25.884,00	48.744,00
MÁSTER EN TRADUCCIÓN EDITORIAL	40	60	41,46	99.504,00	14,38	34.512,00	64.992,00
TOTALES	2003			4.982.662,8		1.882.364,40	3.160.298,40



1. Másteres de especial experimentalidad y de especial coste

Tabla 5. Simulación de reducción del precio por crédito ECTS de los Másteres de especial experimentalidad y de especial coste de la UMU.

TÍTULO	PLAZAS 2018/2019	CRÉDITOS	PRECIO POR CRÉDITO (€)	IMPORTE TOTAL	PRECIO REDUCIDO POR CRÉDITO (€)	IMPORTE REDUCIDO TOTAL	DIFERENCIA
MÁSTER EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS	20	60	46,97	56.364,00	16,78	20.136,00	36.228,00
MÁSTER EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	60	60 (120)	60,00	216.000,00	16,78	60.408,00	155.592,00
MÁSTER EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE	25	60	46,97	70.455,00	16,78	25.170,00	45.285,00
MÁSTER EN OPTOMETRÍA CLÍNICA	5	60	46,97	14.091,00	16,78	5.034,00	9.057,00
TOTALES	110			356.910,00		110.748,00	246.162,00



ANEXO I

En este anexo se incluye un extracto de todas las normas que fijan los precios públicos de los Másteres oficiales, tanto habilitantes como no habilitantes, en cada una de las Comunidades Autónomas que se han utilizado para este informe.

- Andalucía³

Enseñanzas conducentes a títulos de Másteres Universitarios.

Grupo	1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula y sucesivas
1	13,68	27,35	52,13	69,51
2	13,68	27,35	55,08	73,44
3	13,68	27,35	59,26	82,06
4	13,68	27,35	59,26	82,06
5	13,68	27,35	59,26	82,06

- Aragón⁴

Másteres Universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas y no habilitantes con precio diferenciado.

Grado de experimentalidad	1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula y sucesivas
1	25,83	38,33	83,04	114,97
2	20,20	34,29	74,29	102,87

Másteres Universitarios no habilitantes.

1ª matrícula	2ª matrícula y sucesivas
37,40	60,76

³ Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017/2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos.

⁴ Decreto 108/2017, de 4 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017-2018.



- Asturias⁵

Másteres Universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España.

1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula y sucesivas
26,54	46,75	77,15	107,84

Másteres Universitarios oficiales que no habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España.

Nivel de experimentalidad	1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula y Sucesivas
1	36,25	71,11	104,25
2	30,65	60,14	88,16

- Canarias⁶

Másteres habilitantes para el ejercicio de actividades profesionales.

Grado de experimentalidad	1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula y sucesivas
1	25,47	50,93	107,76	149,20
2	23,63	47,26	99,99	138,44
3	21,51	43,01	90,99	125,99
4	20,92	41,84	88,51	122,56

⁵ Decreto 41/2017, de 28 de junio, por el que se fijan los precios públicos que regirán para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en la Universidad de Oviedo durante el curso 2017-2018.

⁶ Decreto 175/2017, de 10 de julio, por el que se fijan y regulan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios, de las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el curso 2017-2018.



Másteres no habilitantes para el ejercicio de actividades profesionales.

Grado de experimentalidad	1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula y sucesivas
1	29,38	60,50	112,56
2	27,28	52,35	97,40
3	24,82	42,13	78,37
4	24,14	39,23	72,97

- **Castilla la Mancha**⁷

Másteres que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España.

Grado de Experimentalidad	1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula y sucesivas
Grado 1	12,13	24,26	52,56	72,78
Grado 2	14,58	29,16	63,18	87,47
Grado 3	17,64	35,28	76,45	105,85
Grado 4	18,87	37,73	81,76	113,20

⁷ Orden 116/2017, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas de su competencia y se da publicidad a las tasas vigentes durante el curso académico 2017/2018.



Másteres que no habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España.

Grado Experimentalidad	1ª matrícula	2ª matrícula y sucesivas
Grado 1	12,13	24,26
Grado 2	14,58	29,16
Grado 3	17,64	35,28
Grado 4	18,87	37,73

- **Castilla y León⁸**

Másteres que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España

1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª y sucesivas matrículas
32,78	59,09	127,32	176,05

Másteres que no habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España

1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª y sucesivas matrículas
41,58	76,21	76,21	76,21

⁸ DECRETO 5/2017, de 25 de mayo, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2017-2018.



- Cataluña⁹

Másteres que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas; másteres que disponen de recomendaciones acordadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la elaboración de las memorias de solicitud de los títulos oficiales.

1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula y sucesivas
41,17	49,40	107,04	148,21

En Cataluña existe un sistema de tarificación social que reduce el precio del crédito de los Másteres habilitantes en función de los ingresos y el número de miembros de la unidad familiar. Estos son los precios del crédito en función del tramo de renta:

	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6 (Precio máximo)
Precio por crédito ECTS	30,88	32,94	34,99	37,05	39,11	41,17

Másteres que no habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas.

1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula y sucesivas
65,87	107,04	115,27	123,51

⁹ DECRETO 88/2017, de 4 de julio, por el que se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la Universitat Oberta de Catalunya para el curso 2017-2018.



- Comunidad Valenciana¹⁰

Másteres que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España o con precio equiparable.

Nivel de experimentalidad	1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula
1	15,17	28,54	60,55	80,73
2	16,37	30,81	65,35	87,13
3	17,95	33,77	71,65	95,53
4	22,18	41,73	88,55	118,07
5	23,15	43,55	92,40	123,20

Másteres no comprendidos en el grupo anterior.

1º matrícula	2º matrícula	3º matrícula	4º matrícula
42,97	68,25	68,25	68,25

¹⁰ DECRETO 108/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se fijan las tasas por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017/2018.



- Extremadura¹¹

Másteres que no habilitan para una profesión regulada.

Grado de experimentalidad	1ª matrícula	2ª matrícula y sucesivas
1	41,13	66,85
2	37,41	60,77
3	34,88	56,67
4	27,41	44,53
5	22,91	37,23

Másteres que habilitan para una profesión regulada.

Grado de experimentalidad	1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula y sucesivas
2	25,78	33,66	72,93	100,99
4	17,55	24,67	53,44	74,00

¹¹ Decreto 106/2017, de 11 de julio, por el que se fijan los precios públicos de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales en la Universidad de Extremadura para el curso académico 2017-2018.



- Galicia¹²

Másteres que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España según lo establecido en la normativa estatal europea aplicable y análogos.

Epígrafe	1º matrícula	2º matrícula	3º matrícula	4º y sucesivas matrículas
A	29,81	29,81	38,54	45,72
B	20,25	20,25	26,68	31,75

Másteres oficiales que no habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España.

Epígrafe	1º matrícula	2º y sucesivas matrículas
A	31,36	38,54
B	21,61	26,68

¹² DECRETO 65/2017, de 6 de julio, por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos y administrativos en las universidades del Sistema universitario de Galicia para el curso académico 2017/18.



- Madrid (Universidad Complutense de Madrid)¹³

Másteres que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España y similares.

Universidad Complutense de Madrid	1º Matrícula	2º Matrícula	3º Matrícula	4º Matrícula y sucesivas
Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	25,52	42,00	91,00	126,00
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	25,52	42,00	91,00	126,00
Máster Universitario en Ingeniería Informática	31,35	51,75	111,80	154,80
Máster Universitario en Ingeniería Química	31,35	51,75	111,80	154,80
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	34,59	56,75	122,21	169,21

Másteres que no habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España.

1ª matrícula	2ª matrícula	3ª y sucesivas matrículas
47,39	75,66	84,07

¹³ DECRETO 72/2017, de 1 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 83/2016, de 9 de agosto, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.



- Murcia¹⁴

Tarifas Másteres Universitarios Oficiales

Tipos de Máster		1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula y sucesivas
Enseñanzas de Máster que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España	Profesorado	23,48	35,22	76,32	105,67
	Abogacía	27,57	41,35	89,59	124,05
	Ingeniería	23,48	35,22	76,32	105,67
	Prevención de riesgos Laborales	23,48	35,22	76,32	105,67
	Psicología General Sanitaria	23,48	35,22	76,32	105,67
Enseñanzas de Máster que no habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas		41,46	67,39	77,75	77,75
Enseñanzas de Máster de especial experimentalidad		46,97	76,37	88,12	88,12
Enseñanzas de Máster de especial coste		60,00	97,50	112,50	112,50

14 Orden de 31 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017/2018.